

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de septiembre de 1970 por la que se resuelve concurso de la plaza convocada por el Ministerio de Información y Turismo para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 20 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 219) para cubrir una plaza en el Ministerio de Información y Turismo, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se destina para ocuparla al Teniente Coronel que se expresa, el cual pasará a la situación de «en servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión del destino que le ha sido adjudicado, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 84).

Ministerio de Información y Turismo

SERVICIOS CENTRALES

Madrid.—Teniente Coronel de Caballería don Agustín Vieira Martín, del Consejo Supremo de Justicia Militar. (Designación ministerial.)

DISPOSICIONES COMUNES

1.ª El Jefe destinado deberá efectuar su presentación antes del día 10 de noviembre de 1970, y si no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado remitirá a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad Superior Regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, Madrid-7.

2.ª Los que se consideren con mayor derecho a esta plaza que el Jefe destinado lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 230/1967, de 23 de febrero, el Jefe destinado, una vez incorporado, remitirá a la Comisión

Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependa, en el que se exprese la fecha en que ha efectuado su presentación.

En los meses siguientes antes del día 5 remitirá certificado de la misma Autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por el interesado en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presta sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 10 de abril de 1971.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linares Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Información y Turismo.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación provisional de admitidas y excluidas al concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 5 de agosto siguiente), por la que se convocaba concurso de méritos para cubrir treinta plazas de ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la selección de méritos del referido concurso.

Las interesadas podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública—Velázquez, 63, Madrid-1—, de acuerdo con las normas de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de dicha relación.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidas

Adán González, Adoración.
Aguadero Rodríguez, Julia María.
Agnar Lozano, Francisco.
Aguila Gay, Francisca.
Aguila Gay, María Gracia.
Alonso Seco, Pilar Marcelina.
Alvarez Esteban, María José.
Alvarez Fernández, Angeles.
Alvarez Juarranz, Amparo.
Alvarez Juarranz, Mercedes.
Añibarro Gómez, Digna Fideis.
Arias Vega, Rosa María.
Arnaiz Moral, Hildegard.
Arnanz Revilla, María Luz.
Arroyo Gallego, Concepción.
Arroyo Hernando, Matilde.
Aso Ara, Rosa.
Baciero Hernández, Natividad.
Barba Ibáñez, Cristina.
Bergés Pérez, Severina.
Bollois García, Teodora.
Bombin Mayoral, Alicia.
Buanidia López, Concepción.
Bueno Olmo, Magdalena.
Canseco Pérez, Isabel.
Carbonell García, Isabel.
Carbonell García, María.

Castellano Cobanero, Rafaela.
Cordero Ruiz, Antonia.
Cortilla Fernández, Pilar.
Cuesta Serrano, Elena.
Chivita de la Cruz, Alicia.
Descalzo Toro, María Angela.
Escalada García, Carmen.
Espudero Escudero, Maxima.
Esteban Muñoz, María.
Estévez Sánchez, Esperanza.
Felomil Romero, Carmen.
Fernández Bulla, María Teresa.
Fernández González, María del Carmen.
Fernández Rodríguez, Juliana.
Folgar Loureiro, María del Carmen.
Fraile Embid, Josefa.
Galachs Hernández, Felisa.
García Cabrera, Dolores.
García Calvo, Gloria.
García Gómez, Acindina.
García Perezagua, Juana.
García Soría, Antonia.
Gil Gil, María del Carmen.
Giménez Conde, Pilar.
Gómez Serrano, Amparo.
González Hernández, María de la Concepción.
González López, Teresa.
González Sánchez-Puentes, María Jesús.

Gutiérrez Martínez, Esther.
Herrero de Lucas, María Piedad.
Jaúregui Armero, Josefina.
Jimenez García, Balmira.
Jorge Méndez, Josefa.
Lago Siaba, María Dolores.
Lario Moral, Carmen.
Lario Moral, Pilar.
López Fernández, Ana María.
López García, Ana María.
López-Tello Iglesias, María del Carmen.
Lorenzo Pérez, María Dolores.
Lledias Berceguelo, Concepción.
Marco Ferrer, María de los Angeles Gloria.
Marín Latorre, María Victoria.
Marín Latorre, Mercedes.
Maroto Gil, Mercedes.
Martín Benito, Natividad.
Martín Martín, Isabel.
Martín Ruiz, María Isabel.
Martínez Bendicho, Julia.
Martínez Solís, Angeles.
Martínez Solís, Carmen.
Mateo Box, Julia.
Mateos Garrido, Ana.
Méndez Vicente, María del Carmen.
Mezquida Petit, Teresa.
Miera de la Vera, Pilar.

Miguel Bachiller, María del Carmen.
Miguel Bachiller, Irene.
Miguel Sánchez, Leonor.
Mingorance Contreras, María Eugenia.
Molina Ronda, Carmen.
Moreno Zamora, Julia.
Muñoz Marquina, María del Pilar.
Naranjo Sanz, Amparo.
Nicolás Benedicto, Irene.
Niño Ramírez, Isabel.
Mondedeu Ruiz, Concepción.
Núñez-Barranco Güembe, Dolores.
Ojuel López, María Esperanza.
Ors Soler, Rosa María.
Ortega Martín, Agapita.
Pantoja Fernández, Carmen.
Peinado Espejo, Carmen.
Pérez Lutzardo, Eloisa.
Pérez Morengos, Natividad.
Peris Aoss, Amparo.
Perogordo Martínez, Ana María.
Pintado Sáez, Carmen.
Piña Peñáz, María Dolores.
Plaza de las Heras, María del Carmen.
Ponzada Díez, Alicia.
Postigo Martínez, María Jesús.
Ramos Martín, María de las Nieves.
Ratón del Río, Elena María.
Rocha Muñoz, Pilar.
Rodríguez de Brito, María Luisa.
Romero Peñas, Hilario.
Romero Rodríguez, Patrocinio.
Rusaga Villamandos, Domitila Nieves.
Ruiz Díaz, Cándida.

Sáez Francés, María Dolores.
Sampil López, Gloria.
Sánchez-Escariche Díaz, Julia.
Sánchez García, Felisa Teresa.
Sánchez Ruiz, Emilia.
Santiago Patino, María del Carmen.
Santiago Solera, Clemencia.
Sanz Giner, Esther.
Savai Perogordo, María del Carmen.
Seijas Román, María.
Sepúlveda Quintana, María Teresa.
Sobrino Alonso, María Victoria.
Sobrino Gutiérrez, María Isabel.
Tenorio González, María Dolores.
Torralba Navarro, María Estrella.
Torre Martínez, Eulogia de la.
Torre Yebra, Rosario de la.
Trancón Pérez, María de los Angeles.
Trapero Domingo, Gabina.
Valle Requejo, María del Carmen del.
Vega García, Carmen.
Vega Lorenzo, Benita.
Viana Gil, María de la Concepción.
Vigo Blanco, Dorinda.
Villar Gimadevila, Elvira.
Zahonero Albalade, María de la Concepción.

Aspirantes excluidas

a) Por rebasar el día 10 de septiembre de 1970—fecha en que quedó extinguido el plazo de admisión de solicitudes—, la edad establecida para el ingreso

en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno, por el artículo 4.º de la Ley 56/1967, de 22 de julio:

Barba del Barrio, Isidora.
Bergareche Zabaleta, Maximina.
Fernández López, María Antonia.
Funes Flores, Julia.
García Martínez, Leonor.
García Sobrino, Anatolia.
González Illanes, Emma.
González Santamaría, Asunción.
Marichalar Erroicena, Eugenia.
Redondo Pérez, Gumersinda.
Seco Carrancio, Mercedes.
Vázquez Freire, Lucía.

b) Por no tener cumplidos los veintidós años el día 10 de septiembre de 1970—apartado 2.º de la convocatoria—:

Gil Salamanca, Matilde.
Zurita Perdígón, Josefa.

c) Por falta de datos en la solicitud:

Rodríguez Alvarez, Julia.
Sanz Herrero, María Luisa.
Simón Rodríguez, Emilia.

d) Por presentar la solicitud fuera de plazo:

Sánchez Gómez, Josefina.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se rectifica la que convoca concurso para proveer las zonas de recaudación 1.ª y 2.ª de la capital, Múla y Yecla, en la provincia de Murcia; 1.ª de la capital, Lanzarote y Teide, en la de Las Palmas, y La Gomera y Santa Cruz de la Palma, en la de Santa Cruz de Tenerife, a desempeñar por Recaudadores de Hacienda.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 20 de agosto de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14193, primera columna, línea quinta, donde dice: «Premio de cobranza: 2,82 por 100», debe decir: «Premio de cobranza: 2,86 por 100», por ser éste el que le ha sido asignado por Orden de 5 de agosto de 1970.

Consecuente con esta rectificación, el plazo de admisión de solicitudes, por lo que afecta a la zona de Múla, de la provincia de Murcia, comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, José Vilarasau.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura más las vacantes que puedan producirse antes de la terminación de los exámenes.

Relación de aspirantes admitidos a examen y excluidos en el concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura más las vacantes que puedan producirse antes de la terminación de los exámenes, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1970.

Admitidos:

1. José Torres Rodríguez.
2. Andrés Sáez García.
3. Anastasio Garrido Quilón.
4. Antonio Rubio Cuartero.
5. Pedro Moreno Horcajada.
6. Teodoro Pedraza Fernández.
7. Manuel Muñoz López.
8. Sebastián Valdepeñas Taviro.
9. Esteban Díaz Arreaza.
10. Felipe Alañón Romero.
11. José Arcos García.
12. Bernabé Morales López.
13. Indalecio García de la Santa Gijón.
14. Pedro Romero Muñoz.
15. Teodoro Pedraza Fernández.
16. Leandro Rodríguez Migalón.
17. Diego Martínez Molina.
18. Benito Rojas Hervás.
19. José Arias Fierrez.
20. Antonio Galán Pérez.
21. Carmelo Pascual del Rey.
22. Eustasio Nova Pérez.
23. Manuel Pozo Benítez.
24. Santiago Merino Díaz.
25. Emiliano P. González González.
26. Armando Moreno Huertas.
27. Juan Félix Moreno Huertas.
28. Francisco Racionero Abengozar.
29. Eugenio González Noya.
30. Evello Rojas Gómez.
31. Manuel Gómez del Pulgar Belmonte.
32. Eugenio Caballero Rodríguez.
33. Juan Manuel Romero Lorenzo.
34. Manuel Hontanilla Fernández.
35. Nemesio Gómez Gómez.
36. Benigno Castro Muñoz.
37. Jesús Callejas García.
38. Antonio Orellana Domínguez.
39. Luis Rodríguez-Rey Gómez.
40. Jacinto González Moya.
41. José Rodríguez García.
42. Julián Jiménez Soria.
43. Alejo Martínez Gallego.
44. Manuel García Fernández.
45. Esteban Sánchez Santos.
46. Manuel Valverde Bolívar.
47. Adolfo Castro Megías.

Excluidos: Ninguno.

Los citados señores deberán personarse, provistos del documento nacional de identidad, el sábado siguiente después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en esta Jefatura, calle del Camarín, número 2, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.